

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Educación Media Superior	
Código PR-DEM-TBC-01 R01	Fecha de emisión 16/05/2019	Fecha de actualización 02/04/2025
Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Educación Media Superior		
Código PR-DEM-TBC-01 R01	Fecha de emisión 16/05/2019	Fecha de actualización 02/04/2025	
Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario			

I. OBJETIVO

Regular y controlar la inscripción del aspirante con la finalidad de asignarle una matrícula que lo acredite como estudiante del Telebachillerato Comunitario.

II. ALCANCE

Aplica al personal administrativo y docente del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán de la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal
 Convenio Marco.

Ámbito Estatal

Artículo 36, Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 135, Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículos 54-57, sección IV, Ley de Educación Yucatán.

Reglamento de Control Escolar del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

TCEY: Telebachillerato Comunitario del Estado De Yucatán.

ACE: Área de control escolar de TCEY.

PTCEY: Planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

ETCEY: Escuela de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Aspirante

1. Acude al plantel de Telebachillerato de su comunidad a verificar los resultados del examen de ingreso, de acuerdo a la información difundida por diferentes medios y confirma los requisitos de inscripción, junto con el período de fechas para inscribirse.

¿Fue aceptado el aspirante?

- Si, acude al plantel de TCEY para entregar, según la fecha designada por el TCEY los documentos correspondientes a los requisitos de inscripción.
- No, con su ficha puede localizar el plantel de TCEY más cercano y verificar si tienen cupo para inscripción.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Educación Media Superior	
Código PR-DEM-TBC-01 R01	Fecha de emisión 16/05/2019	Fecha de actualización 02/04/2025
Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario		

Docente de plantel

- Recibe del aspirante en la fechas designadas para la entrega de documentación de inscripción, todos los requisitos, en original y copia para cotejo y devolución de los originales.

Revisa y coteja los documentos de requisitos de los aspirantes para asegurar que estén completos y correctos.

¿Están completos y correctos los documentos presentados?

- Si, se le procede a entregar un Comprobante de inscripción al estudiante de TCEY de nuevo ingreso.
- No, se le informa al aspirante los documentos que no cumplen con los requisitos y se les informa del periodo que cuentan para entregar lo faltante.
Una vez cotejado los documentos originales con las copias, se le devuelven al aspirante sus documentos, independientemente sea aceptado o no.
- Procede a escanear los documentos para preparar el expediente digital del estudiante de nuevo ingreso, de acuerdo a las características que solicita el área de control escolar de TCEY.

Administrativo del Área de Control Escolar

- Recibe los documentos de requisitos por parte del Docente del plantel de TCEY de manera electrónica, mediante diversos medios, ya sea en internet o físicos.

Revisa la documentación de cada uno de los estudiantes para verificar que estén completos y correctos.

¿Están completos y correctos los documentos electrónicos presentados?

- Si, se le procede a informar al Docente del plantel de TCEY de haber concluido el proceso de inscripción de los estudiantes.

No, se le informa al Docente del plantel de TCEY que documentos que no cumplen con los requisitos y se les informa del periodo que cuentan para entregar lo faltante, además de solicitarle informe por escrito al tutor y/o estudiante de dicha situación

Fin del procedimiento.

Notas:

La fecha límite para la entrega de documentos oficiales será el último día del mes de septiembre del ciclo escolar correspondiente. Posterior a esa fecha, la solicitud de inscripción será puesta a consideración de la Dirección de Educación Media Superior.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Índice de Alumnos inscritos a TCEY por ciclo escolar	$A = (B/C) * 100$ A= Porcentaje B= Número de alumnos que Se	Porcentaje	Mensual	5%

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección de Educación Media Superior		
Código PR-DEM-TBC-01 R01		Fecha de emisión 16/05/2019		Fecha de actualización 02/04/2025
Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario				

	inscribieron en el ciclo actual. C= Número de alumnos que Se inscribieron en el ciclo pasado inmediato.			
--	--	--	--	--

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán	ACE	Permanente	Permanente	----- ----- -	Archivo
F-PR-INS-01	Comprobante de Inscripción	ETCEY	Permanente	Permanente	----- ----- -	Archivo digital
F-PR-INS-02	Libro de Matrículas (Base de datos)	ACE	1 año	4 años	5 año	Archivo
F-PR-INS-03	Carpeta electrónicos de documentos del estudiante	ACE	Permanente	Permanente	----- ----- -	Archivo digital

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
16/05/2019	00	Generación del documento.
02/04/2025	01	Modificación del diseño, eliminación del apartado V. RESPONSABILIDADES y actualización del apartado IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO, en apego a la Guía Técnica para Expedir el Manual de

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PR-DEM-TBC-01 R01

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
02/04/2025

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

Fecha	Número de revisión	Actividad
		Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-01 R00.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

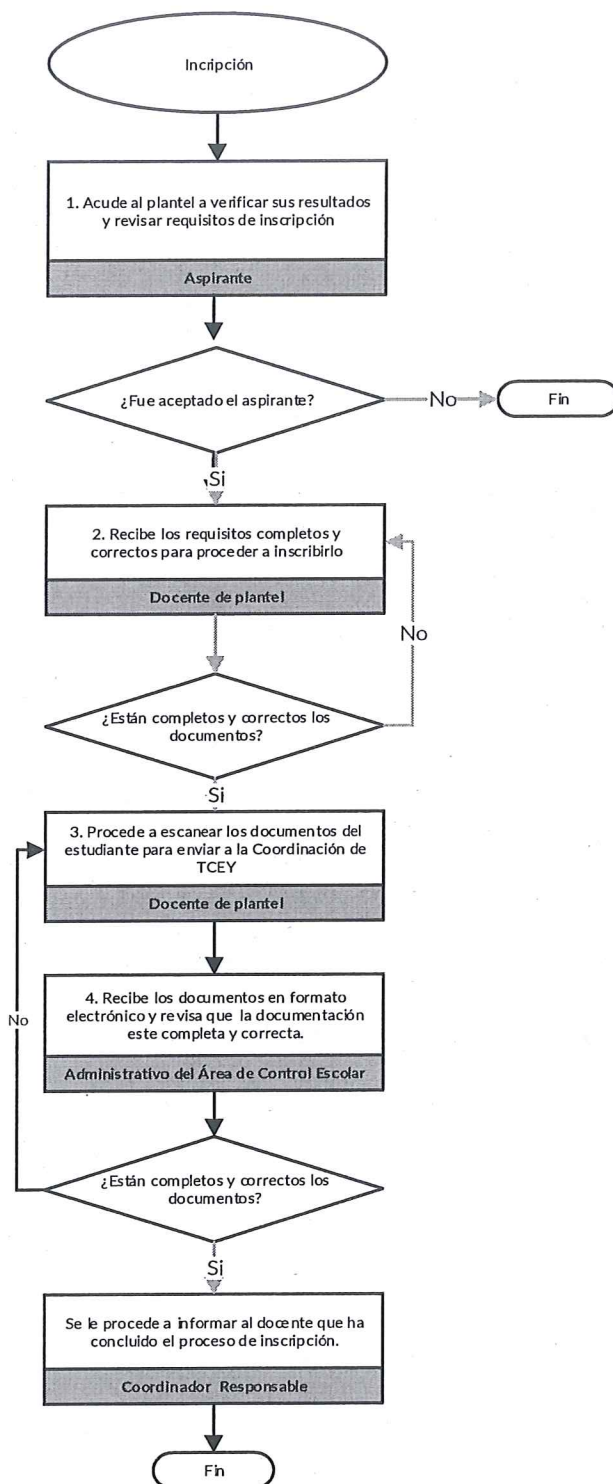
Autorizó



Lic. Miguel Ángel Pech Estrella
Director de Educación Media Superior

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Inscribir a los aspirantes al Telebachillerato





YUCATÁN

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN

RIR

REPORTE DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES
PERIODO ESCOLAR:

ESCUELA:	SEMESTRE: ° GRUPO:
TURNO:	

No	CURP	NOMBRE DEL ALUMNO	MATRICULA	PLANTEL PROVENIENTE	OBSERVACIONES
----	------	-------------------	-----------	---------------------	---------------

RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO

SELLO DEL PLANTEL